

## SUBASTA PÚBLICA LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

1. Llámase a participar en la subasta pública, de las Licencias Transables de Pesca Clase B, **por lotes renunciados.**
2. La subasta se llevará a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres a que alude el artículo 8° del Decreto Supremo N° 103, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso, **hasta las 14:00 horas del día:**

Fecha límite entrega de sobres	Unidad de Pesquería
14 de diciembre de 2023	Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.

3. La apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuará el día:

Fecha de apertura sobres N° 1	Unidad de Pesquería	Horario
18 de diciembre de 2023	Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.	Desde las 10:00 horas.

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de dichos requisitos. El acta de dicha apertura se publicará en sitio web de esta Subsecretaría ([www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

En caso de presentar los antecedentes administrativos y oferta económica en un solo sobre, éste será devuelto al remitente.

4. Los Sobres N° 2 "Ofertas Económicas" y N° 3 "Desempates", serán abiertos el día:

Fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
21 de diciembre de 2023	Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S:	Desde las 10:00 horas

5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa:

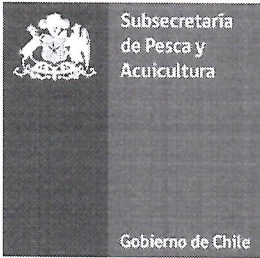
**Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.**

Tipo oferente	Lote	Tamaño del lote (%)	Coficiente	Tamaño lote (t)	Precio Mínimo en \$	Precio Mínimo en UTM
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416	25	2	0,001	24,276	1.402.082	21,92
	26	2	0,001	24,276	1.402.082	21,92
	27	2	0,001	24,276	1.402.082	21,92
	28	2	0,001	24,276	1.402.082	21,92
	29	2	0,001	24,276	1.402.082	21,92
Lotes sin restricción de oferente	44	6	0,003	72,830	4.206.361	65,76
	45	10	0,005	121,383	7.010.582	109,60

Dicha apertura se realizará en dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en un acto público, ante la presencia de un Notario Público y una comisión conformada por funcionarios de las Divisiones de Desarrollo Pesquero, Jurídica y del Departamento de Análisis Sectorial. Podrán participar hasta dos representantes por oferente, quienes podrán asistir presencialmente o conectarse mediante una plataforma de streaming que se informará oportunamente mediante correo electrónico.

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje **superior al 40% del total a subastar**, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del D.S. N° 103, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Tratándose de lote renunciados, esta limitación considerará los montos adjudicados en la primera subasta. Asimismo, no podrá participar el titular que dio origen a la presente subasta.



6. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:

**Merluza común en su Unidad de Pesquería de la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S.**

Tipo oferente	Lote	Tamaño del lote (%)	Coeficiente	Tamaño lote (t)	Garantía en \$	Garantía en UTM
Lotes reservados para empresas de menor tamaño de conformidad a la Ley N° 20.416	25	2	0,001	24,276	2.781.908	43,49
	26	2	0,001	24,276	2.781.908	43,49
	27	2	0,001	24,276	2.781.908	43,49
	28	2	0,001	24,276	2.781.908	43,49
	29	2	0,001	24,276	2.781.908	43,49
Lotes sin restricción de oferente	44	6	0,003	72,830	8.345.954	130,48
	45	10	0,005	121,383	13.909.885	217,47

La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos hasta las **14:00 horas del día 14 de diciembre de 2023**, dentro del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del **día 27 de noviembre de 2023**, en el sitio web de esta Subsecretaría [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día **04 de diciembre de 2023**, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico [subastapublica@subpesca.cl](mailto:subastapublica@subpesca.cl).

**PAULO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA**  
 Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

JVR/MUV/CGS/FOM